	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud: 2025-12-05 14:31:22

Solicitud: **20251500036033**

Dependencia: **Subgerencia Comercial y de Divulgacion**

Coordinador área solicitante: **RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO**

Requerimiento para adquisición de: BIENES

1. Objeto del contrato

MATERIAL PROMOCIONAL LLAVERO METÁLICO Y BOTELLA

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio unitario según estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total según estudio de mercado SIN IVA*
1	ÍTEM 2 LLAVERO METÁLICO, SUBLIMACIÓN RECTANGULAR. Llavero rectangular para imprimir en sublimación, metálico. Medidas: Ancho: 3cm Largo: 4.2cm. A partir de archivos PDF diagramados y suministrados por el cliente. Entrega: Bogotá en un solo sitio.	Unidad	100	$6.200	$620.000

					
2	ÍTEM 3 BOTELLA EN ACERO AEROBIC 530 ML. Botella de aluminio con tapa de rosca y gancho carabinero metálico para fácil transporte. Libre de BPA y sustancias nocivas. No retiene ni transmite sabores. Recubrimiento exterior con pintura atóxica. Capacidad 550 ml / 20 Oz. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: Formato: (Alto X Diámetro): Con Gancho: (25 X Ø 5,1). Con Tapa: (18 X Ø 5,1). Sin Tapa: (15 X Ø 5,1). Peso: 71 gr. se adjunta imagen A partir de archivos PDF diagramados y suministrados por el cliente. Entrega: Bogotá en un solo sitio.	Unidad	100	$14.325	$1.432.500

					

**** Cuando aplique***

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

La Imprenta Nacional de Colombia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 34678-2025 con INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, cuyo objeto es: "Realizar la edición, diseño e impresión de material de comunicación gráfica, material de apoyo, material POP y obras aprobadas del Instituto para el cumplimiento de sus objetivos misionales, así como la publicación de los actos administrativos de la Entidad en el Diario Oficial".

Que la entidad en mención solicitó adelantar estudio de mercado para la adquisición de llaveros y botilitos promocionales, dado que la INC no cuenta con la capacidad de elaborar el bien requerido dentro de sus instalaciones, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar la entrega del producto en los tiempos y bajo las características aprobadas. Esta contratación es imprescindible para cumplir de manera oportuna con los requerimientos del cliente, asegurando la continuidad y calidad del servicio contratado.

En consecuencia, la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de adquirir el bien a través de un proveedor externo, dado que no se produce internamente, y en la urgencia de satisfacer los compromisos contractuales adquiridos con el INATITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

Para la definición del presupuesto se adelantó un estudio de mercado por parte del área de adquisiciones, en el cual participaron las firmas TU MARCA, 5P MARKETING y ELITE GRUPO**.** Dicho estudio sirvió de base para las Cotizaciones No. 14997-2 y 14998-2 aprobadas por el cliente.

3.1 Procesos para adquisición de productos y servicios de comercialización

N°. O. P.	313564 / 313488		
N° Cotización	14997-2 / 14998-2		
No. Contrato Cliente	34678-2025	Saldo del contrato a la fecha	$567.261.212

3.2 Procesos de apoyo

Describa la justificación por la cual se requiere adquirir el producto y/o servicio para el funcionamiento de los procesos de producción y áreas administrativas.

4. Plazos

Plazo de entregade la muestra física y/ o pruebo de color:	Sera de DOS (2) días hábiles *una vez sea suministrado el archivo PDF por parte del supervisor de la INC.*	Plazo de entrega	*El plazo de entrega será de OCHO (08) días hábiles a partir de aprobación de muestra física*
Plazo de reposición (sólo para bienes):	DOS (2) días hábiles, a partir de la notificación del producto no conforme, informado por el supervisor del contrato	Garantía:	SEIS (6) meses, contados a partir de la entrega del producto

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1 Plazo de ejecución

UN (1) mes

5. Requisitos técnicos

OBLIGACIONES POR PARTE DEL OFERENTE: *Para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Empresa*
1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2 (Descripción del bien o servicio) del presente requerimiento.
2. Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3. En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC sobre la muestra física entregada.
4. El proveedor deberá generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la Imprenta Nacional de Colombia lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Estos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico que se acuerden con el supervisor del contrato.
5. Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
6. Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá acreditar experiencia con una (01) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor de la certificación sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.
La certificación debe contener:
1. Objeto del contrato
2. Fecha de expedición
3. Nombre y datos legibles de la persona de la empresa que la expide.
4. La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o suministro.
5. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
6. Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el suministro.

Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser en expresiones positivas similares, satisfactorio, o excelente y cumplimiento del contrato certificado No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.

Nota: La Imprenta Nacional se reserva el derecho a solicitar información complementaria a lo certificado en caso de estimarlo necesario, la subsanabilidad de las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

6. Sistema de calificación (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

6.1 Descripción de calificación (si se requiere)**:**

Describa el método y criterio del sistema de calificación

7. Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:

1. El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que:

✔ Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, peligrosos y RAEES, generados como resultado de los procesos para la elaboración de los productos o la prestación de los servicios a contratar. En caso de existir generación de residuos peligrosos o

especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado.

✔ Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.

✔ Los productos, insumos colorantes, pigmentos o tintas utilizados en el proceso de impresión NO contienen selenio, arsénico, mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberan aminas.

✔ Las tintas utilizadas sólo contienen una cantidad mínima de compuestos orgánicos volátiles (COV) .

✔ Las materias primas son renovables y de origen orgánico y no contienen compuestos de Níquel

8. Valor y forma de pago

8.1 Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

Valor en letras*	Valor en cifras
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO	**$ 2.442.475**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2 Forma de pago.

La Imprenta Nacional de Colombia realizara un único pago al proveedor, dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez el contratista cargue en la plataforma Secop II y envíe electrónicamente a la INC la respectiva factura con los siguientes soportes: La certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato de la INC; El formato de verificación y cumplido de elementos recibidos, debidamente diligenciado por Almacén. La constancia de encontrarse al día en el pago de aportes de salud, pensión y ARL. La certificación bancaria

8.3 Responsable estudio de mercado y No. Radicado

Adriana Alejandra Ortiz Rubio: ID 20251730026773

9. Acuerdo de niveles de servicio ANS El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 3%

10. Evaluador técnico

JOSE JAVIER GOMEZ GARCIA

11. Supervisor y/o interventor del contrato

Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 30 – Causales que dan lugar a la celebración de este tipo de contratación, de la Resolución 002 del 25 de enero de 2023 - Manual de Contratación de la INC, que indica, “Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a cien (100) SMLMV

RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO
(Subgerente Comercial y de Divulgación)

olga lucia ruiz mora

OLGA LUCIA RUIZ MORA
Subgerente Administrativa y
Financiera Ordenadora del gasto

Radicado No 20251500036033 Material Promocional Llaveros y Botilitos